Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	20000644 H3 01 DE 2020
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO, AMALFI Y REMEDIOS
VALOR	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($93.779.140.00) INCLUIDO IVA
PLAZO	SEIS (6) MESES Y SEIS (6) DÍAS CALENDARIO
CDP	6720 del 14 de abril de 2020
RP	23620 del 10 de junio de 2020
FECHA LEGALIZACIÓN	19 de junio de 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN

En la ciudad de Rionegro, a los 23 días del mes de abril de 2021 se reunieron: YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA con Cedula de Ciudadanía 1.077.426.433 de Quibdó, obrando en calidad de representante legal del contratista YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA y ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN con Cedula de Ciudadanía 98.543.957 de Envigado, supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato y CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR como ordenador del gasto con el fin de efectuar la liquidación del presente contrato.

Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

24 de Junio 2020

SUSPENSIONES:

N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

N/A

PRÓRROGAS

N/A

ADICIONES EN VALOR

N/A

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

30 de Diciembre de 2020

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$93.779.140.00 Incluido IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$93.779.140.00 Incluido IVA

FORMA DE PAGO:

Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

Los pagos se realizarán con actas mensuales, según lo programado por el INTERVENTOR y aprobado por la AEROCIVIL, en el cuadro de cargas del mes correspondiente. El pago de la planilla mensual de INTERVENTORÍA se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje básico y un porcentaje de avance de obra, evaluados mediante el Plan de Cargas correspondiente al mes y el avance facturado de las obras, así:

1. Pago básico hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor mensual de la INTERVENTORÍA (valor del contrato / plazo del contrato), es decir la AEROCIVIL podrá pagar desde el 1% hasta el 40% del valor mensual de la INTERVENTORIA. Este pago corresponderá al personal mínimo y otros costos aprobados en el plan de cargas y efectivamente empleados en la ejecución de los trabajos para el cumplimiento de las actividades de INTERVENTORÍA programadas, previa aprobación del SUPERVISOR del contrato de Interventoría. Para su pago, estos costos deberán estar soportados para la determinación de dicho porcentaje el SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará mensualmente el Plan de Cargas aprobado para el contrato, se verificará y validará contra entrega del Informe Mensual de Interventoría y los recursos efectivamente empleados.

2. Pago hasta el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA de acuerdo con el avance facturado del contrato de obra, registrado en el acta de ejecución mensual de obra aprobada por la INTERVENTORÍA. El SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la interventoría corresponde al CIEN PORCIENTO (100%) de avance facturado.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No.	VALOR BRUTO	VALOR IVA	VALOR NETO	OBSERVACIÓN
1	$ 13.780.242	$ 2.618.246	$ 16.398.488	TRAMITADA

Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

2	$ 20.697.833	$3.932.588	$24.630.421	TRAMITADA
3	$11.472.803	$2.179.833	$13.652.636	TRAMITADA
4	$13.288.810	$2.524.874	$15.813.684	EN TRAMITE

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, Ica, Retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

- NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA (**$ 93.779.140).**

No hay valores pendientes de pago.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 93.779.140
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL $ N/A
VALOR CONTRATOS REAJUSTES $ N/A

VALOR TOTAL EJECUTADO $ 93.779.140
VALOR NO EJECUTADO $ N/A

VALOR PAGADO $ 93.779.140
VALOR DESCUENTOS $ 0.00
VALOR PENDIENTE PAGO $ 0.00

TOTALES **$ 93.779.140** **$ 93.779.140** **$ 93.779.140**

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N/A

GARANTÍAS

POLIZA	CONCEPTO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101228222 SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$18.755.828	24/06/2020	24/11/2021
	CALIDAD DEL SERVICIO.	$18.755.828	28/12/2020	28/12/2025
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$18.755.828	24/06/2020	24/07/2024

Quita marcas de agua Wondershare PDFelement

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 15–40–101064719 SEGUROS DEL ESTADO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 175.560.600	10-06-2020	10-01-2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron.

Wondershare PDFelement

YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
Representante Legal Interventoría

ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN
Supervisor

Vo.Bo CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR
Ordenador del gasto

Proyectó: Álvaro Hernán Restrepo Guzmán, Profesional Aeronáutico Grupo Administrativo y Financiero
Revisó: Rosa Elisa Gómez Toro, Profesional Aeronáutico Grupo Administrativo y Financiero